



PEDIDO DE COTIZACIÓN
DIVISION COMPRAS Y CONTRATACIONES
Av. Corrientes 640 – piso 6°
Tel/fax 4321-3718

EXPEDIENTE N° XXX	C.MENOR XXX	Fecha: XXXX
-------------------	-------------	-------------

Señores:
Dirección:
Teléfono:

Por medio del presente solicitamos cotización para la provisión del **Servicio / Bien.**

RENGLÓN

Condiciones Generales

- 1. Forma de pago. Quince (15) día hábiles** de recibida la factura, y prestada la conformidad del área técnica especializada.
- 2. La presentación del presupuesto.** Extendido a la Auditoría General de la Ciudad de Buenos Aires, División Compras y Contrataciones, firmado por el titular o responsable de la empresa. El oferente deberá indicar el precio en **Pesos**, moneda de curso legal en la República Argentina. Los precios cotizados serán con IVA incluido por revestir este organismo el carácter de exento. **Puede cotizarse por uno solo de los renglones. De conformidad con el Artículo 12.2 del Decreto 408/97, reglamentario de la Ley 2095, las ofertas pueden ser presentadas mediante correo electrónico, facsímil o soporte papel. El titular de la Unidad Operativa de Adquisiciones es el depositario de las propuestas que se reciban, sean abiertas o cerradas**
- 3. Certificado de Inscripción en el Registro Único y Permanente de Proveedores del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.**
- 4. Consultas y Aclaraciones: Se podrán realizar consultas y aclaraciones hasta un plazo de antelación de setenta y dos (72) horas antes de la Apertura de Ofertas. Las mismas deben ser evacuadas en un plazo no mayor a las veinticuatro (24) horas antes de la mencionada apertura.**
- 5. Apertura de Ofertas:** El Acto de apertura se realizara el día/mes/hora en Av. Corrientes 640 Piso 6° División Compras y Contrataciones. Presentar sobre en blanco sin inscripciones solo con el detalle del objeto de la contratación, y dirigido a la Auditoria General de la Ciudad de Buenos Aires.

Documentación exigida en caso de ser adjudicado.

Es requisito indispensable presentar la siguiente documentación, en el momento de suscribir el Contrato:

- **Fotocopia de inscripción en AFIP.**
- **Fotocopia de inscripción en DGR de la Ciudad de Buenos Aires o en Convenio Multilateral si correspondiere.**
- **Certificado de no-inclusión del / los titulares de la empresa en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos.**

Lo mencionado es condición excluyente, por lo tanto en caso de no cumplimentar rogamos abstenerse de cotizar.

Firma y aclaración.